

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5126** LANCERY, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2015, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 25 de junio de 2015 a las doce horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de cuentas anuales relativas al ejercicio 2014, la aplicación del resultado y, en su caso, la aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Segundo.- Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias y modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales. Determinación, en su caso, del procedimiento, cuantía, contravalor y demás extremos precisos para la efectividad de los acuerdos.

Tercero.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, sobre la forma de convocatoria de las juntas generales de accionistas.

Cuarto.- Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa (Barcelona), 19 de mayo de 2015.- El Administrador Solidario, don José Vall Planas.

ID: A150024172-1